

ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 10 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de Enero de 2009, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas netas vigentes a contar de las 00:00 horas del día **23 de Junio de 2012**.

(*) **tarifas rigen a partir de las 00:00 horas del 22 de Junio de 2012.**

(**) **tarifas rigen a partir de las 00:00 horas del 27 de Junio de 2012.**

1.- Interconexión en los puntos de terminación de red y facilidades asociadas:

Adecuación de Obras Civiles:	
Cargo por cámara habilitada (\$)	304.123,6 (*)
Cargo por adecuación canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	37.765,0 (*)
Uso de Espacio físico y seguridad:	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m ² / mes)	15.946,6 (**)
Uso de Energía Eléctrica:	
Cargo Mensual por kilo-watt instalado (\$ por kilo-watt/ mes)	273.523,7 (**)
Climatización	
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$ por kilo-watt/mes)	54.692,5
Conexión al punto de terminación de red:	
Cargo Mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	28.385,0
Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	461.358,9 (**)
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador	
Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	82.722,9 (**)

2.- Acceso de otras concesionarias de servicios de telecomunicaciones a la red móvil

Cargo de Acceso (\$/segundo)	
Horario Normal	1,3018
Horario Reducido	0,9764
Horario Nocturno	0,6510

3.- Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil

Cargo del servicio de tránsito (\$/segundo)	
Horario Normal	0,3348
Horario Reducido	0,2510
Horario Nocturno	0,1674

4.- Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional

Medición, tasación, facturación y cobranza:

Medición:	
Cargo Mensual (\$/mes)	46.583,4 (**)
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,062 (**)
Tasación:	
Cargo inicial (\$)	8.518.085,4 (**)
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,104 (**)
Facturación:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	92,738 (*)
Cobranza:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	119,119 (*)
Administración de saldos de cobranza:	
Cargo por registro (\$/registro)	2,072 (**)
Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:	
Cargo de Activación/Desactivación de abonado por prestación (\$/registro)	481,703 (**)

5.- Servicio de información a portadores

Información de abonados y tráfico:	
Cargo de habilitación de software para acceso remoto (\$)	8.518.085,4 (**)
Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico (\$/mes)	46.583,4 (**)
Cargo por consulta (\$/consulta)	57,40519 (**)
Información sobre actualización y modificación de la red:	
Cargo anual (\$/año)	180.241,2 (**)

Valores en pesos, Incluyen IVA.